

A TRES BANDAS

N.º 19 JULIO 1996 - JUNIO 1997

Edita:

C.P.R. de Alcañiz, Andorra,
Calamocha, Teruel y Utrillas

Consejo de Redacción:

Pascual Escuder Benedicto
Rodrigo Escuder Coma
Ana García Fustero
Florencio López Hernández
Miguel Ángel Modrego González
Tomás Saura Pérez

Portada:

Relieve cerámico: Sin título 269
Autor: Diego Arribas Navarro
I.E.S. Salvador Victoria.
Monreañ del Campo

Imprime:

Perruca. Artes Gráficas
C/. San Andrés, 2 - Teruel

I.S.S.N.: 1132-7979

Depósito Legal: TE-130-1996

En este número

Página

EDITORIAL	1
TEORÍA-PRÁCTICA	
• El arte es una actitud: El espacio escénico	2
• Variables y dimensiones de los estilos de aprendizaje	8
CREACIÓN LITERARIA	
• Las musas del adolescente	12
EXPERIENCIAS	
• Las adaptaciones cinematográficas: <i>La dama de las camelias</i> , de Dumas y <i>Camille</i> , de Cukor	14
• La historia de un cuento gigante	21
• Juegos de lógica y estrategia	24
• Let's have an english party Sugerencias para tu clase de inglés: la fiesta del sandwich	31
LIBROS RECOMENDADOS	36
ILUSTRES DESCONOCIDOS	37

El Consejo de redacción de la revista "A tres bandas" no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos en ella publicados.

CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE COLABORACIONES

La revista *A tres bandas* nació como servicio al profesorado, para facilitar la difusión de sus experiencias y reflexiones, así como para dar a conocer a la comunidad educativa información de su interés.

A la hora de seleccionar las colaboraciones para su publicación, el consejo de redacción se basará en los siguientes criterios:

1. Los/las autores/as deberán ser profesores/as o personas relacionadas con el ámbito educativo de la provincia.

2. Los trabajos deberán ser originales, de elaboración propia y no haber sido publicados anteriormente en otra publicación de similares características.

3. Las colaboraciones estarán relacionadas con la teoría educativa o con su práctica, o bien ser trabajos de creación, opinión o dirigidos a cualquiera de las secciones de la revista.

3.1. Si es un trabajo teórico, además de la exposición original de ideas deberán citarse las fuentes teóricas y bibliográficas en que se basan.

3.2. Si es una experiencia docente se valorará:

- Una fundamentación teórica previa a la exposición de la experiencia.
- Objetivos que se persiguen.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje para la consecución de los objetivos.

• Orientaciones metodológicas y para la evaluación.

• Valoración crítica y personal de los resultados de la experiencia.

• Conviene que se incluyan referencias bibliográficas si se considera pertinente.

3.3. Los trabajos de creación pueden ser: aportaciones literarias o de expresión en otros medios artísticos, por ejemplo, portada de la revista, ilustraciones, etc.

4. Se tendrá muy en cuenta el carácter innovador, así como su experimentación previa en el aula, en el caso de que sea una experiencia docente.

5. Se primarán los trabajos elaborados por Seminarios, Grupos de Trabajo, Departamentos Didácticos, etc.

6. Se tendrá en cuenta la calidad de los originales en cuanto a estructuración y redacción.

7. Deberán adjuntarse ilustraciones (fotografías, dibujos, etc.) que faciliten la maquetación.

8. El Consejo de Redacción intentará que la revista abarque la mayor variedad posible de temas y etapas educativas y que los trabajos sean de interés para el profesorado.